INGRESOS FISCALES POR HABITANTE LAS ROZAS DE MADRID (2026)

El indicador de ingresos fiscales por habitante previsto para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en el ejercicio 2026, se fija en **941,16 €** por habitante. Este valor resulta de dividir los ingresos tributarios presupuestados (93.720.763,22 €) entre la población oficial vigente del municipio (99.579 habitantes).

Concretamente, este indicador se obtiene dividiendo la suma de los Capítulos I, II y III del presupuesto de ingresos, entre el número de habitantes.

De esta manera, si atendemos a los datos establecidos en el Presupuestos 2026 del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, las previsiones de ingresos tributarios (sin incluir organismos autónomos) serían las siguientes:

Concepto presupuestario	**Importe previsto 2026**	**Peso sobre total tributario**
Capítulo I. Impuestos directos (IBI, IVTM, IAE, Plusvalía)	65.823.430,39 €	70,23 %
Capítulo II. Impuestos indirectos (ICIO)	9.853.004,63 €	10,51 %
Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.044.328,20 €	19,25 %
Total ingresos tributarios (Cap. I a III)	93.720.763,22 €	100 %

Además, si tenemos en cuenta un criterio estricto, en el que solo se tomarían como referencia los impuestos directos e indirectos (Capítulos I y II), excluyendo las tasas y los precios públicos, el indicador de ingresos fiscales por habitante se reduciría, fijándose en 759,96 € por habitante.